ANEXO No. 02_COMPROMISO ANTICORRUPCION

JESUS ANTONIO RENDON VELEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de Tecnología Equipos y Suministros Limitada TES LTDA. manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. IMP-SASIE-169-2026
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. IMP-SASIE-169-2026
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. IMP-SASIE-169-2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 días del mes de junio de 2026.



Nombre del proponente Tecnología Equipos y Suministros Limitada NIT 816004029-1
Rrepresentante legal Jesús Antonio Rendón Vélez C. C. No. 16222553 de Cartago